EXPTE. D- 3325 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Encuentro Regional Zona Norte "Por una Vida Intensa", Jornada preparatoria del VI Congreso Iberoamericano de Gerontología, que se realizará el 29 de octubre del corriente en Vicente López.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el Encuentro Regional Zona Norte "Por una Vida Intensa", Jornada preparatoria del VI Congreso Iberoamericano de Gerontología Geronto Vida 2014, que se realizará el 29 de octubre del corriente en Vicente López.

La jornada mencionada está organizada por la Sociedad Iberoamericana de Gerontología (SIG), Asociación Civil AÑOS, la Comunidad para una República Ética, Equitativa y Responsable CREER y el Instituto de Políticas Públicas.

El Encuentro Regional "Por una Vida Intensa" tiene por objeto reflexionar sobre los abordajes tradicionales y no tradicionales en gerontología actualizando la teoría de la vejez y el envejecimiento conforme a la práctica cotidiana con los adultos mayores, su familia, entorno social y los trabajadores del sector. El principal desafío se basa en la promoción de un nuevo paradigma del envejecimiento cimentado en el desarrollo de una vida plena, sana y vital.

Jornadas como la propuesta son fundamentales para generar una perspectiva de la tercera edad alejada de las imágenes prototípicas relacionadas con la enfermedad. Por el contrario, se hace hincapié en todas las potencialidades que tiene esta etapa de la vida. Se trata, por lo tanto, de pensar y conversar sobre maneras de lograr una vida sana y vital.

Debemos trabajar por el bienestar de los adultos mayores, y apoyar desde la Honorable Cámara de Diputados todo tipo de actividades y jornadas destinadas a trabajar por la calidad de vida de las personas de edad.

Cabe recordar, que cada 1 de octubre conmemoramos el Día de las Personas de Edad instituido por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de reflexionar sobre la toma de conciencia del valor de la prolongación de la vida y la necesidad de favorecer sociedades cada vez más integradoras y justas para todas las personas adultas mayores.

Para finalizar, cito al Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-Moon, quien con motivo del Día de las Personas de Edad expresó: *"Las personas de edad contribuyen de distintas maneras al desarrollo económico y social. Sin embargo, se las sigue discriminando y excluyendo de la sociedad. Debemos superar estos prejuicios para conseguir que la población sea activa social económicamente, esté protegida y envejezca de forma sana".*

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

Dr. WALTER CARUSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.